

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2014.

Señores/as Asistentes

Presidente

D. Lorenzo Molina Medina.

Concejales/as

D. Miguel Ramos González.

D. Santiago Jariego Medina.

D^a Raquel del Rocío Hervás Mejías.

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D. Eloy Luengo Medina.

D^a Carmen Díaz Díez.

D. José Aguilar Gallego.

Ausentes

D^a Isabel Garduño Carmona.

D. Miguel Angel García Romero.

Secretario

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión pasando a preguntar éste, si había objeciones a los borradores de las actas de las sesiones anteriores extraordinarias celebradas los días 13 de mayo y 9 de junio de 2014. No

produciéndose objeción alguna a las mencionadas actas, se presta por unanimidad de todos los asistentes aprobación a las mismas, continuándose con el siguiente punto del Orden del día.-----

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO.- Se expone por el Sr. Alcalde, que se presenta al Pleno Municipal la propuesta de Modificación de Crédito, que había sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, que consistía en el suplemento de crédito de la partida de gastos 011/913,03 denominada Préstamo Banca Cívica, por importe de noventa y cinco mil seiscientos sesenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos (95669,63 €), que se realiza mediante la utilización de parte del Remanente Líquido de Tesorería correspondiente al ejercicio 2013, por el importe que se suplementa. Sigue exponiendo el Sr. Alcalde que este suplemento tiene por finalidad amortizar la deuda que se tiene con Banca Cívica, hoy La Caixa, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a los efectos de aplicación del artículo 32 de dicha Ley, y que se recoge en la Ley 9/2013. Con ello manifiesta, se reduce la deuda de la Entidad, y se amortiza el préstamo de 235000,00 euros que se concertó para atender al inversión de la obra de alumbrado, hace dos años, y que con la amortización ya realizada con cargo al presupuesto del pasado ejercicio, ha quedado totalmente amortizada, con lo cual un préstamo que se había concertado para amortizar en doce años, ha sido amortizado solamente en dos con el consiguiente ahorro para este Ayuntamiento. -----

A continuación interviene el Sr. Secretario Interventor, para dar cuenta de lo dispuesto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 36 al 38 del Real Decreto 500/90, emitiendo informe favorable sobre dicho expediente, habida cuenta que dicha modificación no altera la estabilidad Presupuestaria ni afecta a la Regla de Gastos. Enterados los Sres. Concejales, vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, y el informe de Intervención, así como las explicaciones formuladas por el Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad de todos los

presentes aprobar la propuesta de modificación presupuestaria, cuarta dentro del vigente Presupuestos Ordinario y su publicación en el boletín Oficial de la Provincia a efecto de reclamaciones, que en el caso de producirse serán resueltas por el Pleno Municipal, y en el supuesto de que no se produzcan, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.-----

INFORMES DE LA ALCALDIA.- Da cuenta del escrito recibido del Presidente de la Mancomunidad de Tentudía, invitando a los actos que tendrán lugar el próximo día 28 de junio de 2014 en la localidad de Bodonal de la Sierra, con motivo de la celebración del día de la Mancomunidad. Por otra parte comenta el Sr. Alcalde con respecto a esta celebración, que habrá autobuses para el desplazamiento a dicha localidad, de los vecinos, que deseen desplazarse a ella.-----

- Informa el Sr. Alcalde, que desde el equipo de gobierno, consciente de la situación social de algunas familias de la localidad, se había decidido colaborar con la donación a Cáritas de una ayuda de mil euros, habiéndose recibido escrito del Sr. Presidente de Cáritas en esta localidad agradeciendo la aportación.-----

- Comunica el Sr. Alcalde que se ha procedido a la apertura de la Piscina Municipal, habiéndose celebrado las pruebas de selección de Socorristas.-----

- Informa de que se va procediendo a la sustitución del alumbrado alrededor a la plaza con faroles fernandinos, que se tenían de remanente, así se han colocado nuevos faroles en la plaza y se han cambiado las de la esquina de la Violetera, otra en fachada de Manolo Gómez, otra en fachada Bar Lemo, otra en fachada de Manuel Gata, queda una con sombra en la proximidad del balcón de Pepe Sánchez y otro foco en la fachada de Angel Molina.-----

- Informa el Sr. Alcalde, sobre la participación de esta localidad de Segura de León, en la feria del toro y el caballo, celebrada en Badajoz, y así expresa las felicitaciones que por parte de autoridades que han pasado por el Stand se han recibido por la originalidad y buena presentación de lo expuesto a cargo del diseñador del stand Alejandro Aparicio.-----

- Pide el Sr. Alcalde, al Sr. Medina Jariego informe acerca de las obras que se vienen realizando en el Camino de Segura de León a Cabeza la Vaca, donde estuvo un máquina retroexcavadora trabajando durante dos días para poder pasar por el camino, dado que éste estaba invadido de zarzas, matorral, etc, y después se ha seguido trabajando con todo el equipo de maquinaria de la Mancomunidad que se encuentra trabajando en él, ahora después lo que hará falta regarlo para su compactado. Respecto a los otros dos caminos que él visitó con técnicos de la Junta de Extremadura, parece ser según la información recibida se están realizando los proyectos correspondientes.-----

- Pide el Sr. Alcalde la Sra. Hervás Mejías, informe sobre las actividades deportivas a celebrar durante este verano. Manifiesta ésta que se han estado viendo las actividades deportivas a realizar, donde se preve la participación de muchos grupos de patinaje, zumba y otros, y hacer actividades simultáneas para las que se utilizarían las instalaciones del Pabellón y la pista del Colegio.-----

- Informa el Sr. Ramos González, a petición del Sr. alcalde, que el próximo día 4 de julio tendrán lugar la elección de vaquera y zagalas Capeas, 2014, hasta ahora hay ocho jóvenes presentadas, y esta reunión tendrá lugar en “Casa de Patarro”, teniendo en cuenta son 40 asociaciones las que participan.-----

- Informa el Sr. Alcalde del reinicio del expediente de Resolución del Contrato del Hotel Rural Castillo de Segura de León, teniéndose en cuenta que el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso Administrativo, no ha entrado a analizar el fondo del asunto, y vistos los informes que obran en el

expediente, así como los Dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo y la sentencia del Juzgado de lo contenciosos Administrativo núm. 2 de Badajoz, todo ello mueve para reiniciar otra vez el expediente, se trata de defender los intereses de Segura de León.-----

- A continuación se produjo un cambio de impresiones entre todos los asistentes, comentando la Sra. Díaz Díez portavoz del Grupo Popular que el Sr. Galán Lombera, el día del Corpus le planteó negociar la salida del Castillo y entregar éste al Ayuntamiento a lo que ella le pidió hiciese por escrito esta petición.-----

RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto toma la palabra la Sra. Díaz Díez, para emitir el ruego, de que si negocia con el Sr. Galán Lombera, se intente por todos los medios llegar a un acuerdo, y ponerse a negociar sin nada preconcebido que pueda imposibilitar cualquier acuerdo. Contesta el Sr. Alcalde que si el Sr. Galán Lombera quiere negociar lo manifieste por escrito y oportunamente se convocaría una reunión donde se trataría dicho asunto.-----